



EXPTE. D- 863

/10-11



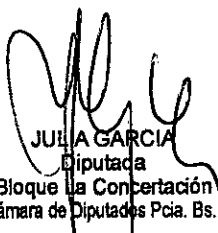
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

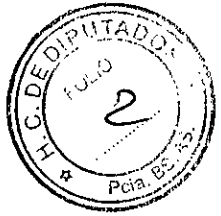
### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los "IX Juegos Olímpicos y Paraolímpicos para Veteranos de Guerra de Malvinas Mar del Plata 2010", organizados por la Asociación Nacional de Deportes para Veteranos de Guerra de Malvinas, que se llevarán a cabo entre los días 10 al 16 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.

  
JULIA GARCIA  
Diputada  
Bloque la Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde el año 1999, se vienen desarrollando en nuestro país, Juegos Olímpicos y Paraolímpicos que tiene como protagonistas a Veteranos de la Guerra de Malvinas.

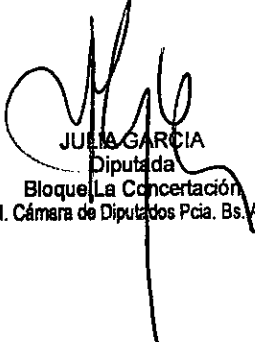
Dichos Juegos tienen como objetivos permitir el acercamiento familiar, estrechar vínculos de camaradería, fomentar el deporte, y también concientizar a la población, manteniendo vivo el recuerdo de quienes cayeron por la Patria en 1982, y reconociendo a aquellos que son Veteranos de Guerra.

La media de participación en competencias anteriores ha sido de aproximadamente mil veteranos de todas las regiones del país. Encuentros precedentes se han llevado a cabo en las ciudades de Tandil, Río Cuarto, Córdoba, Salta, Buenos Aires, Puerto Madryn, San Juan y Rosario.

Las disciplinas deportivas a realizar son fútbol, básquet, ciclismo, vóley, natación, tenis, tiro, tenis de mesa, atletismo, etc, e incluyendo otras competencias lúdicas y el desarrollo de actividades culturales como encuentros de poesía, cuento y narrativa.

Considerando además la importancia que tienen estos encuentros, que han promovido la creación de la Asociación Nacional de Deportes para Veteranos de Guerra, y el necesario y permanente reconocimiento para aquellos compatriotas que lucharon con honor y valor, ponemos a consideración esta iniciativa.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara, la aprobación del siguiente proyecto.

  
JULIA GARCÍA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.